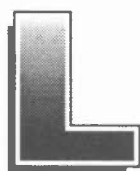


LA FORMACION DE EDUCADORES Y EDUCADORAS EN UNA PERSPECTIVA UNIVERSITARIA

Eddie Vargas Rodríguez



Los signos de los tiempos nos demuestran que estamos viviendo momentos de cambios trascendentales, los cuales van a impactar el futuro de la humanidad, donde la ciencia, la tecnología y el conocimiento en general están sufriendo transformaciones profundas.

Estos cambios impactan el quehacer de los seres humanos, de la sociedad en general y, por ende, el de las instituciones sociales. Por lo tanto, la universidad como institución cultural y científica por excelencia, debe ser lo suficientemente flexible y abierta para adecuar su quehacer académico al desarrollo social en el momento histórico en que vivimos y, sobre todo, a los requerimientos del futuro.

Por ello, la universidad debe ofrecer a la sociedad una visión renovada de su quehacer y de su compromiso social, como institución cuya vocación es contribuir a la solución de los problemas sociales. Por eso debe demostrar su adhesión a la función cívica que le compete a toda institución comprometida con los cambios sociales y, a su vez, propiciar la construcción de una nueva unidad de cultura que responda a las mayorías populares del país.

La universidad debe cumplir su función social promoviendo los cambios estructurales que la sociedad requiere para ser más justa, próspera, libre y democrática, donde la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y el respeto por los seres humanos sean los fundamentos de su desarrollo.

La universidad para cumplir con sus principios, debe asegurarse de que sus académicos tengan espacios para desarrollar ese tipo de pensamiento en la ejecución de sus tareas pero, fundamentalmente, debe demostrarlo en la sensibilidad que adquieran sus graduados, de cara a la

realidad, en su desempeño profesional, su compromiso con las causas justas y nobles que lo hacen cada día más humano y comprometido con el mejoramiento de la calidad de vida de todos los sectores de la sociedad.

Para lograr lo anterior la universidad debe cumplir una función crítica y constructiva, que contribuya a mejorar la sociedad en la que está inmersa. Por eso su participación en la vida nacional debe ser la de una conciencia crítica producto de una institución libre, que hace uso correcto y responsable de su autonomía (Tunnermann, 1996: 10).

Es por ello que pensadores centroamericanos como Carlos Tunnermann (1996: 16) afirman:

«Por sus misiones, la universidad ocupa o debe ocupar, lugar importante en la vida de la nación. Como fragua donde se forjan los futuros dirigentes del país en la entraña misma de la república. Más, téngase presente que cuando hemos dicho de la misión de la universidad, de sus funciones, de su participación en la vida nacional, lo deseamos realmente de los universitarios, maestros y alumnos, de quienes, en última instancia, depende el ser y el destino de la universidad».

En este contexto los universitarios tenemos el compromiso de formar educadores que respondan a estos requerimientos. Específicamente en la Universidad Nacional, institución que tiene muy claro el ámbito de su quehacer académico, dado que el preámbulo de su Estatuto Orgánico indica claramente su misión como universidad comprometida con los cambios trascendentales del país.

«La misión histórica de la Universidad Nacional le obliga a la investigación sistemática de la realidad costarricense, dentro de un marco de solidaridad y armonía entre el ser humano y la naturaleza; también le compromete a fortalecer una cultura humanista y a contribuir en la creación de una sociedad más solidaria, próspera y libre».

A pesar de ello, la universidad tiene que enfrentar en estos tiempos los cambios que impulsan los organismos internacionales, especialmente el BID, que no entiende la educación como un servicio que promueve el desarrollo integral de los pueblos, según la perspectiva humanista, sino que impone políticas que impulsan una educación sometida a los embates de la oferta y la demanda, que responda a la competencia. Las políticas neoliberales conciben la educación como una mercancía e impulsan el desarrollo de una educación privada que favorezca y contribuya a aumentar la brecha entre los sectores ricos y pobres del país, aunque utilizan un discurso panfletario en torno de la educación en el ámbito de las políticas gubernamentales.

Estas políticas le restan responsabilidad al Estado en el campo educativo y buscan favorecer el desarrollo de la iniciativa privada para que los que pertenecen a los grupos privilegiados tengan mayor oportunidad y derecho de acceder a una calidad de la educación. Esas políticas pretenden, a largo plazo, hacer más elitista la educación de nuestro país.

La universidad ante la formación de los educadores y educadoras

En Costa Rica, las universidades han asumido la responsabilidad de formar los educadores y las educadoras que demanda el sistema educativo nacional. Esto hizo que la formación de educadores desde el año 1973 dejara su modelo normalista, dado que las Escuelas Normales se convirtieron en la Universidad Nacional y pasaron poco a poco a promover un modelo de carácter profesionalista tecnocrático.

En este contexto las universidades tienen aún una mayor responsabilidad en la formación de educadores y educadoras, pues las condiciones

existentes obstaculizan el cumplimiento de sus tareas.

A pesar de que la educación ha venido recuperando el carácter prioritario en la agenda de las discusiones políticas, y se ha dado participación a educadores y educadoras y otros actores sociales, los organismos internacionales consideran que es importante invertir en capital humano para aumentar el capital físico.

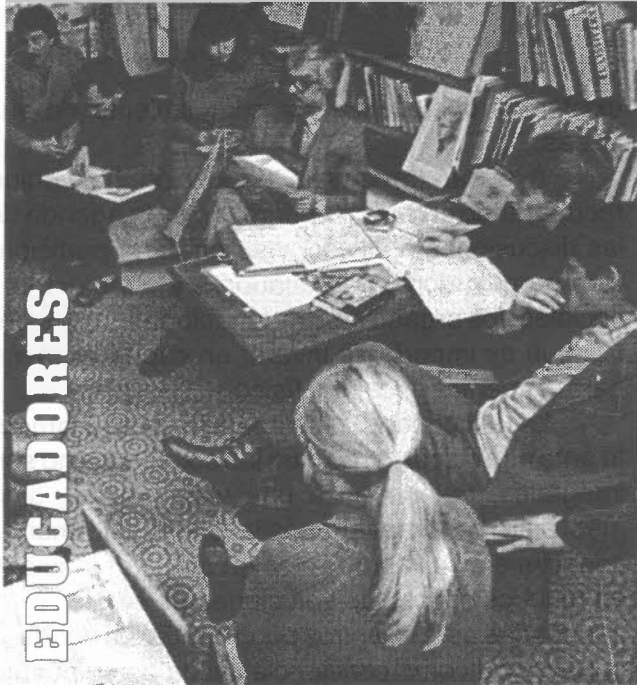
La universidad debe actuar muy críticamente ante ese discurso, porque las soluciones no son integrales, responden a una visión social, sino más bien tienen el propósito de transformar el conocimiento y la educación en otra mercancía y, en muchos casos, las soluciones no son las más adecuadas para nuestros pueblos. Es allí donde la universidad como conciencia lúcida de su pueblo debe ofrecer soluciones más adecuadas que respondan a las necesidades de las mayorías.

Por tales razones, la formación de educadores y educadoras en nuestro contexto, debe tener la dimensión universitaria que corresponde. Esta debe caracterizarse por cumplir con eficiencia las funciones propias de una universidad latinoamericana que tiene prioritariamente una misión cívica, comprometida con la formación de profesionales críticos y creativos, constructores de su propio destino.

Los modelos: normalista y profesionalista

Para Daniel Suárez (1994) estos modelos plantean diferencias sustantivas especialmente con respecto a las imágenes de los maestros. El normalismo definió al maestro como un ser desinteresado, abnegado y apolítico que, a partir de la centralidad que le otorgaba el apostolado, tendría como misión primordial transmitir a las nuevas generaciones pautas y valores de comportamiento requeridos para el mejor funcionamiento de la sociedad. La imagen modélica y ejemplar del maestro fue el recurso generado y prescrito para plasmar este mandato socializador-civilizador.

La versión profesionalista, por el contrario, intentó conformar al «maestro eficiente» de acuerdo con los dictados generales del modelo pedagógico desarrollista y mediante la estructuración de procesos formativos similares a los de un técnico



y de un marcado perfil tecnocrático. Para ello estableció, con mayor o menor minuciosidad, las competencias instrumentales que los maestros deberían desarrollar para implementar secuencias de enseñanza, que garantizaran el aprendizaje verificable de ciertos contenidos por parte de los alumnos.

El enfoque sociocultural humanista

La universidad debe fundamentar el proceso de formación que ofrece al educador y educadora en el contexto en que desempeña su labor. Para ello el enfoque utilizado debe ser sociocultural y determinar con claridad el compromiso del educador y la educadora con los problemas y cambios sociales, dentro de los principios humanistas que requiere la sociedad.

Este enfoque no solamente debe dar énfasis a la cultura sistematizada, sino que debe partir de las condiciones cotidianas del entorno para llegar a la cultura sistematizada, de tal manera que permita problematizar al futuro educador y educadora en la labor profesional que debe cumplir y donde no actúen como nuevos transmisores de conocimiento, sino como formadores de seres humanos con actitudes y valores que garanticen la construcción de una sociedad más justa y libre.

Por lo tanto, no puede preocuparse sólo por el dominio de los contenidos, sino que esos contenidos deben conducir al análisis creativo y crítico

del desarrollo social que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las comunidades. Por ello las estrategias pedagógicas y la metodología empleada no deben servir únicamente para transmitir conocimientos, sino también para forjar seres humanos con una visión crítica del mundo, capaces de construir opciones para el desarrollo social y económico del país.

Los educadores y las educadoras formados dentro de ese enfoque deben caracterizarse por:

1. Mantener contacto permanente y directo entre el estudiante, el maestro y la realidad.
2. Fundamentar la formación, especialmente el desarrollo de los cursos, en los aportes que ofrecen las investigaciones que desarrolla el centro formador, para adecuar el currículum a las demandas de los tiempos.
3. Demostrar la visión prospectiva del papel que juega la educación en el país y el impacto que tiene en el desarrollo de la nación.
4. Desarrollar una conciencia crítica ante las diferentes corrientes educativas y políticas, de tal manera que tengan criterio para ponerlas en marcha o rechazarlas con argumentos académicos.
5. Establecer compromiso con la misión del educador o educadora, como agentes que propician la formación de una visión crítica del mundo fundamentado en los aportes del humanismo.
6. Demostrar en la práctica educativa creatividad e iniciativa para el desarrollo de experiencias educativas.
7. Mostrar el dominio del conocimiento sistematizado que requiere enseñar en sus procesos educativos.
8. Demostrar claridad en cuanto a los objetivos de la profesión del educador o educadora.
9. Demostrar espíritu de solidaridad, tolerancia y compromiso dentro del desempeño profesional.
10. Analizar el impacto sociocultural del medio en el desempeño profesional con criterio sociopolítico y pedagógico.
11. Tener capacidad de adaptar procesos educativos, metodológicos y técnicas pedagógicas a diferentes tipos de poblaciones acordes con sus necesidades educativas.

12. Centrar el proceso educativo en los alumnos y las alumnas y en el aprendizaje de estos, para favorecer el desempeño del docente como un facilitador de experiencias educativas.
 13. Promover un clima democrático en la relación entre el educador y la educadora y los alumnos.
 14. Mantener una comunicación dialógica en el momento del desarrollo de actividades y experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula, así como en las relaciones interpersonales en la institución educativa.
 15. Mantener una actitud positiva hacia el desarrollo profesional, mediante eventos de capacitación y perfeccionamiento docente con una visión académica y no economicista.
 16. Integrar la comunidad al desarrollo de experiencias educativas generadas por la escuela que contribuyen al desarrollo de la calidad de vida de los miembros de dicha comunidad.
 17. Promover un proceso de transformación de la escuela dentro de un marco de libre discusión democrática.
 18. Mostrar compromiso con un desarrollo sostenible de la sociedad dentro de un marco de interrelación y respeto con la naturaleza.
 19. Aceptar el desarrollo de una educación pluricultural, respetando las diferencias que marcan las minorías.
4. Los maestros que se formen con este enfoque deben caracterizarse por ser productores de conocimiento y planificadores de situaciones educativas, más que como simples y pasivos transmisores de conocimiento.
 5. El trabajo crítico y creador debe ser el fundamento de toda experiencia de aprendizaje en la universidad que asegure una transmisión cultural significativa, mediada por relaciones intersubjetivas que vinculen la apropiación activa de contenidos y habilidades por parte de los alumnos.
 6. Los estudiantes maestros deben tener contacto temprano con instrumentos conceptuales teóricos y metodológicos de valor científico que permitan la apropiación de las características del trabajo intelectual que deben construirse en el ámbito universitario.
 7. Crear un clima institucional de tal forma que las experiencias que brinda la unidad académica permita al estudiante apropiarse y compartir el conocimiento que ofrece la universidad como institución impulsora de la cultura y de la ciencia dentro y fuera del centro formador, conocimiento que le sirve de cultura general y además para aplicarlo en su labor de aula.
 8. Desarrollar el espíritu crítico necesario y las experiencias requeridas para que el alumno o la alumna que estudia para ser maestro o maestra reconozca las condiciones en las que debe ir a desempeñar su labor docente y su relación de teoría y práctica.
 9. Concientizar a los educadores y las educadoras para que comprendan el papel hegemónico de procesos educativos que contribuyen a establecer la ideología de los grupos dominantes de un país y el papel que juegan los educadores y las educadoras en esa actividad.
 10. Promover en el estudiante maestro actitudes que le permitan desarrollar en su práctica pedagógica la creatividad y libertad, de tal forma que contribuyan a formar un ser

Estrategias para impulsar la formación

La unidad académica que impulse un modelo formador de educadores y educadoras como el señalado anteriormente, requiere de estrategias formativas como las siguientes:

1. Los formadores deben tener muy claro el tipo de educador o educadora que se quiere formar y desarrollar en sus clases, las experiencias de aprendizaje acordes con ese enfoque.
2. Los formadores deben estar en contacto directo con la realidad educativa nacional, para facilitar la adecuación de las experiencias de aprendizaje a esa realidad.
3. Los formadores deben habituar al trabajo intelectual científico a cada uno de sus estudiantes maestros, de tal forma que sean

humano más crítico y responsable de su propio desarrollo.

La universidad ante el Ministerio de Educación Pública

Los maestros o las maestras de nuestro país, cada cuatro años deben enfrentarse a nuevas políticas educativas generadas por el Ministerio de Educación Pública de turno, algunas muy acertadas pero otras se caracterizan por la improvisación y la ocurrencia, lo que repercute en la labor del educador o educadora.

Esta problemática generada por el Ministerio de Educación Pública en el seno de las escuelas también repercute en el desarrollo de las carreras en las universidades, dado que los maestros y las maestras esperan que la universidad les ofrezca la respuesta que el Ministerio de Educación Pública les exige para planear y desarrollar su acción docente.

La universidad por su misión y, especialmente, por la autonomía que la respalda, debe demostrar que la función que debe cumplir en la formación de educadores y educadoras va más allá de las exigencias del Ministerio de Educación Pública.

Es importante tener en cuenta las exigencias del Ministerio de Educación Pública en el momento de formar educadores y educadoras, pero a la vez no son los criterios de este ministerio los que deben marcar la pauta, porque la universidad tiene la misión de formar profesionales que tengan una visión más amplia del mundo, que marquen su compromiso y responsabilidad con los cambios y las transformaciones que requiere la sociedad indistintamente si el desarrollo de esa conciencia crítica, creativa y comprometida con su desempeño profesional corresponde con los intereses del Ministerio de Educación Pública.

Las universidades deben tener el compromiso con los cambios educativos a largo plazo, no podemos estar sometidos a lo que se establezca cada cuatro años. Por el contrario, los cambios curriculares en la formación de educadores, deben obedecer a los resultados de las investigaciones y evaluaciones que se realicen constantemente en el seno de las unidades académicas responsables y así se evita la formación de educadores y educa-

doras para un momento político determinado; no deben perderse, sin embargo, las buenas relaciones y la coordinación con el ministerio, de tal manera que permita tomar en consideración sus puntos de vista en forma positiva.

Otro factor que afecta esta relación entre las universidades y el Ministerio de Educación Pública, en materia de formación de educadores y educadoras, es expresar que él o ella es un profesional. Por lo tanto, la universidad debe formarlo para que desempeñe la función con eficiencia, indistintamente, del gobierno de turno y por ello no sólo podemos formarlo para que se desempeñe como un técnico de la educación, sino que debe tener el sustento teórico necesario para analizar críticamente su labor.

El problema que existe es que el Ministerio de Educación Pública espera siempre que el diplomado actúe como profesional pero este apenas es una persona que está en proceso de formación, los profesionales que realmente la universidad forma son aquellos que terminan su licenciatura. Para la universidad el diplomado es un técnico, el bachiller es el que teoriza sobre su labor y establece el porqué de su práctica educativa y el licenciado es la persona que debe mostrar liderazgo académico para contribuir al desarrollo cualitativo de la educación.

El desempeño docente del educador o educadora formado por la universidad

La universidad forma un profesional en educación, que encuentra en su desempeño profesional muchas limitaciones para cumplir eficientemente su labor, entre ellas el medio ambiente de su trabajo no es el más apto, la cultura organizacional que desarrollan algunas instituciones educativas no estimula el desarrollo del profesional, lo mismo que las políticas del Ministerio de Educación Pública, tanto en el campo laboral, salarial como en el régimen de pensiones.

Esos factores unidos a grupos grandes, aulas incómodas, horarios hasta de tres jornadas y nombramientos de docentes con criterio político más que académico, lleva a esos profesionales en educación a bajar su autoestima, su interés y motivación por su desempeño profesional.

Queda claro, entonces, que hay variables

que afectan directamente el desempeño del profesional en educación que son parte del empleador más que del formador, sin embargo, el formador enfrenta otra clase de problemas que influyen en forma directa en la calidad del profesional y que se analizan a continuación.

La selección de los estudiantes maestros, una encrucijada

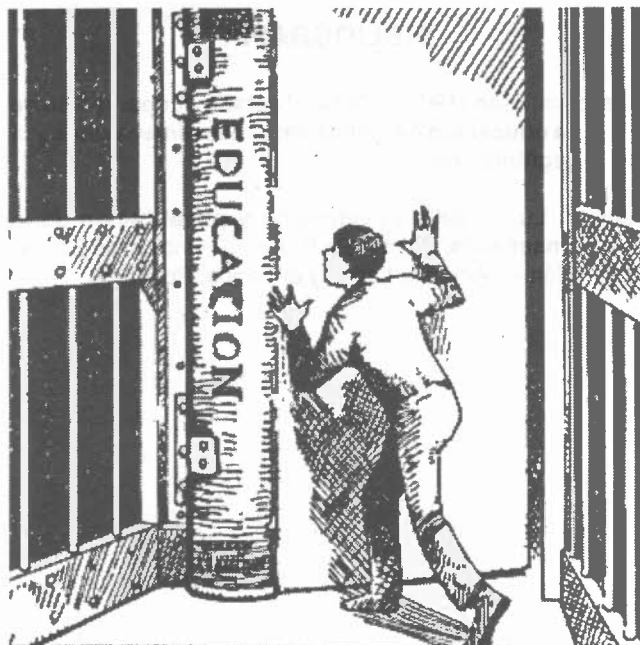
La universidad tiene la responsabilidad de formar educadores y educadoras pero año a año enfrenta serios problemas para seleccionar a los candidatos. En algunos momentos ha tenido que dar respuesta a las demandas de educadores partiendo de las personas que están en servicio, las cuales no garantizan la formación que requieren para iniciarse con eficiencia en su formación docente.

Otro factor que afecta la selección de los candidatos o candidatas a formarse como maestros o maestras es la vocación, porque encontramos que muchos de los aspirantes a esta carrera no reúnen la calidad académica deseada, o bien, vienen procedentes de otras carreras universitarias donde han fracasado, por lo tanto, esto afecta la autoestima del futuro educador.

Dada la alta cantidad de personas que llenan las escuelas con escasa o ninguna formación, que realizan la labor educativa sin idoneidad para ello, los centros de formación de educadores y educadoras reciben muchas solicitudes de personal en servicio que labora en las escuelas no porque les interesa su labor docente, sino porque tienen ese trabajo como un medio para subsistir.

Esos factores que tienen que ver con la calidad de los oferentes afecta mucho la labor de los centros formadores, dado que la materia prima que debe moldear no es, necesariamente, la mejor.

Sumado a lo anterior, existe una evidente desvalorización social que ha convertido a la educación en una profesión de segunda o tercera categoría. Esta situación en educadores y educa-



doras es producto de la política salarial y también de otros incentivos que no la hacen atractiva.

El futuro nos compromete a un cambio

La nueva realidad internacional está acompañada de una renovada preocupación por la promoción de la calidad de vida y de la educación, por la aplicación de los principios de libertad, equidad y por la adopción de la democracia como camino político para la construcción y reconstrucción permanente de la civilización humana.

A la luz de esos conceptos y partiendo de la premisa que considera que todo proceso de civilización está asociado con la concepción e incorporación de valores, conocimientos y prácticas educativas, la formación de educadores y educadoras con grado universitario tiene la responsabilidad de hacerlo dentro de la defensa del pensamiento crítico y participativo, con conciencia clara de que la educación es un instrumento efectivo para la construcción de un mundo libre y equitativo basado en un concepto integral de calidad de vida.

BIBLIOGRAFIA

Casassus, Juan (1993). **¿Debe el estado ocuparse aún de la educación? Análisis desde las dimensiones y la legitimación.**

Ratisoff, Luis (1996). **Devaluación y privatización de la enseñanza.** Boletín 39. Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Pp. 55-80

Ruiz, Angel (1995). **Universidad y sociedad en América Latina.** Programa Costa Rica, Universidad Nacional. San José: FLACSO.

Suárez, Daniel (1994). «Normalismo, profesionalismo y formación docente: notas para un debate inconcluso». **Revista La Educación** 11 (118) 285-300.

Tunnermann, C. (1996). **La educación superior en el umbral del Siglo XXI.** Caracas: CRESALC/UNESCO.